

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Precio.

OBJETO

ACTA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN LICITADORES Y APERTURA DEL SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA ATENDER LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PUBLICOS.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

Vocales:

-----Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández, (PS del Secretario General)

-----D.Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----Dª María Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior

-----Dª Fátima Montenegro, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

Secretaria:

-----Jefe de Servicio de Contratación.: Dª.Rosa Mª Perez Dominguez.

ANUNCIO DE LICITACION: BOJA nº 250 de 23/12/2014; ANUNCIO PERFIL referencias: 3413; 154/15

Sevilla, a 20/01/2015
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Antes de proceder a la apertura del sobre nº2, la Mesa toma conocimiento del Informe de admisión emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales, y conforme al mismo, admite a licitación a cuatro de las empresas licitadoras, y se excluye a una de ellas.

Código Seguro de verificación:OzVqsxWlkaAxcg6HLRimfIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	21/01/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/2
	OzVqsxWlkaAxcg6HLRimfIQ==		



OzVqsxWlkaAxcg6HLRimfIQ==

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2, que contienen los documentos de las empresas relativos la propuesta económica, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

-FERRETERIA XEREZ S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 38,5% de baja única aplicable al cuadro de precios.

-CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 40,50% de baja única aplicable al cuadro de precios.

-ANA MARIA VÍAS CAMACHO refiere un porcentaje de baja cifrado en 37,80% de baja única aplicable al cuadro de precios.

-SUMINISTROS FERGO S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 46% de baja única aplicable al cuadro de precios.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir de la licitación a las empresas relacionadas a continuación, por los motivos que se exponen:

-ELECTRICIDAD DOSMA S.L No acreditar la solvencia técnica en los términos establecidos en el PCAP ni aportar la documentación requerida.

SEGUNDO.- Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan:
SUMINISTROS FERGO

CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L.

ANA MARIA VÍAS CAMACHO

FERRETERIA XEREZ S.L.

TERCERO.- Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Mantenimiento de Edificios Municipales, para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenido en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato, solicitando, en su caso, justificación sobre las bajas desproporcionadas conforme al procedimiento previsto en el art. 152.3 y 4 del TRLCSP, efectuando por último, la clasificación de las empresas conforme a la puntuación obtenido.


Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:OzVqsxWlkaAxc6HLRimfIQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	21/01/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/2
	OzVqsxWlkaAxc6HLRimfIQ==		



OzVqsxWlkaAxc6HLRimfIQ==